



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 102/2021.-

Mendoza, 22 de septiembre de 2021.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13, 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias y Resolución de Coordinación General N° 31/2019; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 2 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Cecilia María Bignert solicita un día de licencia compensatoria para el día de la fecha.

Que el Fiscal Jefe de las Unidades Fiscales Correccional y Tránsito, Dr. Darío Leopoldo Tagua solicita licencia por Razones Particulares el día 23 de septiembre del corriente y un día de licencia compensatoria el día 24 de septiembre del corriente.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados, asignar los Magistrados subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resolución de Procuración N° 433/2018 se estableció un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA DEL MINISTERIO PUBLICO FISCAL

RESUELVE:

I.- CONCEDER licencia compensatoria a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 2 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Cecilia María BIGNERT en el día de la fecha.

II.- CONCEDER licencia al Fiscal Jefe de las Unidades Fiscales Correccional y Tránsito, Dr. Darío Leopoldo Tagua por Razones Particulares el día 23 de septiembre del corriente y licencia compensatoria el día 24 de septiembre del corriente.

III.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 2 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual por la Dra. María de las Mercedes MOYA.



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

IV.- DISPONER que el Fiscal Jefe de las Unidades Fiscales de Homicidios y Violencia Institucional y Sustracción Automotores, Dr. Fernando Alfredo Guzzo atienda los asuntos de la Jefatura Fiscal Correccional y Tránsito los próximos días 23 y 24 de septiembre del corriente.

V.- NOTIFICAR a la Jefatura Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, a Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, a la Jefatura Fiscal Correccional y Tránsito, a la Jefatura Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional y a la Oficina de Recursos Humanos del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.-